uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

CONVOCATORIA:	01/20
RESOLUCIÓN:	Resolución 11 de febrero de 2020 (BOE 21 de febrero de 2020)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000834
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D José María Armingol Moreno

Secretaria: Dª María Dolores Blanco Rojas

Vocal: D Arturo de la Escalera Hueso

Vocal: D Oscar Deniz Suarez

Vocal: Dª. María Dolores del Castillo Sobrino

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza

b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente

c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios del Primer Ejercicio

"El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos."

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE) 1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad. 2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes. 3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.	60 puntos
	Proyecto Docente e Investigador 1. Nivel del proyecto docente a realizar (4 puntos). Se valorará entre otros, el marco general de la docencia en el área y, especialmente la metodología, los contenidos, los laboratorios y los métodos de evaluación de las asignaturas descritas. 2. Nivel del proyecto investigador a realizar (4 puntos). Será de especial relevancia la actualidad e innovación del proyecto a realizar en el área de conocimiento. Debe destacarse entre otros, las fuentes de financiación y la transferencia de tecnología.	8 puntos
	Presentación y Discusión 1. Calidad y claridad de la presentación. 2. Calidad y claridad de las respuestas a los miembros de la comisión.	2 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios del Segundo Ejercicio

"El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos."

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección 1. Lección presentada. Se valorarán, entre otros, la calidad docente de la exposición del tema del programa presentado y los ejemplos planteados. 2. Metodología. Se valorará la metodología aplicada y el método de evaluación propuesto.	10 puntos
	Presentación y Discusión 1. Calidad y claridad de la presentación. 2. Calidad y claridad de las respuestas a los miembros de la comisión.	5 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios del Tercer Ejercicio

"El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos."

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación 1. Exposición del trabajo de investigación. Se valorará la originalidad e innovación del trabajo de investigación, así como su alineamiento con las líneas internacionales actuales de I+D. Será de relevancia la financiación y las publicaciones que puede y ha generado el mismo. 2. Transferencia de tecnología. Será de relevancia la posible transferencia de tecnología y conocimiento del trabajo.	10 puntos
	Presentación y Discusión 1. Calidad y claridad de la presentación. 2. Calidad y claridad de las respuestas a los miembros de la comisión.	5 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es
SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 11:28 horas, del día **19** de **junio** de **2020** de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a **19** de **junio** de **2020**

PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

NOMBRE DEL PRESIDENTE
José María Armingol Moreno

NOMBRE DEL SECRETARIA
María Dolores Blanco Rojas

VOCAL

VOCAL

NOMBRE DEL VOCAL
Arturo de la Escalera Hueso

NOMBRE DEL VOCAL
Oscar Deniz Suarez

VOCAL

NOMBRE DEL VOCAL
María Dolores del Castillo Sobrino